



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCIÓN 007-260-CPCCS-2013

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Considerando:

QUE, el artículo 209 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que, para cumplir las funciones de designación de autoridades, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social organizará Comisiones Ciudadanas de Selección, que serán las encargadas de llevar a cabo, en los casos que corresponda, el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana.

QUE, el artículo 55 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dispone que el Consejo para cumplir las funciones de designación de las autoridades por concurso público de oposición y méritos organizará Comisiones Ciudadanas de Selección que estarán encargadas de llevar adelante dicho proceso, al igual que las veedurías e impugnación ciudadana.

QUE, el Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección fue discutido y aprobado en las sesiones de Pleno del CPCCS Nos. 020, 021 y 023; de siete, ocho y quince de julio de dos mil diez, y publicado en el Registro Oficial, Suplemento 247 de 30 de julio de 2010.

QUE, el artículo 25 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, dispone las obligaciones para la posesión de los miembros principales y suplentes de cada una de las Comisiones Ciudadanas de Selección.

QUE, luego de haberse agotado el proceso de escrutinio público con veeduría e impugnación ciudadana, y en atención a lo previsto en el artículo 26 de Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, una vez publicados los resultados del proceso de conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección, el Pleno del Consejo señalara día y hora para la o las sesiones públicas de posesión de los diez miembros principales y sus respectivos suplentes que conformarán cada una de las Comisiones Ciudadanas de Selección.

En sesión ordinaria No. 260 celebrada el 11 de septiembre de 2013, al conocer el quinto punto del orden del día, y una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Art. 25 del Reglamento; el Pleno del CPCCS, a través de la Consejera Marcela Miranda, delegada por la Presidenta Encargada.

RESUELVE:

Tomar el juramento de posesión a las y los miembros de la Comisión Ciudadana de Selección que tendrán a su cargo la designación de las y los miembros que integrarán la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

POR LAS FUNCIONES DEL ESTADO:

En calidad de Principales a las y los señores:

0000039





Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Por la Función Judicial: Doctor Alberto Arias Monteros

Por la Función de Transparencia y Control Social: Abogado Juan Seminario Esparza

Por la Función Electoral: Doctora María Luisa Mora Poveda

Por la Función Legislativa: Doctor Fernando Buendía

Por la Función Ejecutiva: Bióloga María Belén Rivadeneira

En calidad de Suplentes a las y los señores:

Por la Función Electoral: Licenciado Andrés Campaña

Por la Función Legislativa: Doctora Elsa Rodríguez

POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA CIUDADANÍA

En calidad de Principales a las y los señores:

Señor Francisco Xavier Gálvez Aguilar

Señora Rosa Magdalena Espinoza Ramón

Señor Luis Alberto Andrango Cadena

Señora Yelgi Mariselte Valencia Vargas

Señor Vicente Manuel Solano Paucay

En calidad de Suplentes a las y los señores:

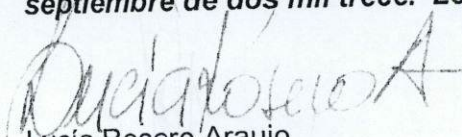
Señora Janeth Katherine Bustos Salazar

Señora Jannet Alexandra Baquero Naranjo

Señor Ángel Patricio Urena Sanmartín

En Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de septiembre de dos mil trece.- f)
Mónica Banegas C.- **Presidenta Encargada.-**

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a los once días del mes de septiembre de dos mil trece. Lo Certifico.-


Lucía Rosero Araujo
Secretaría General





Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

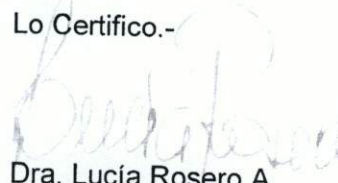
ACTA DE POSESIÓN

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento con la Resolución No. 007-260-CPCCS-2013, del miércoles 11 de septiembre de 2013, **POSESIONÓ** al señor **LUIS ALBERTO ANDRANGO CADENA**, en calidad de Comisionado Ciudadano Principal por las Organizaciones Sociales y la Ciudadanía, para la selección y designación de las y los miembros que integrarán la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

En la ciudad de Quito, D.M. a los once días del mes de septiembre de dos mil trece.


Dra. Mónica Banegas C.
Presidenta Encargada

Lo Certifico.-


Dra. Lucía Rosero A.
Secretaria General



0000030



ACTA DE POSICIÓN

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento con la Resolución No. 007-200-CPCCS-2013, del miércoles 11 de septiembre de 2013, POSICIONÓ al señor LUIS ALBERTO ANDRANGO GARCÍA, en calidad de Comisionado Ciudadano Principal por las Organizaciones Sociales y la Ciudadanía para la selección y designación de las y los miembros que integrarán la Comisión Plurinacional e Intercultural de Sociedades Alimentarias.

En la ciudad de Quito, D.M., a los once días del mes de septiembre de dos mil trece.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dr. Monica Barrios C.
Presidenta Encargada

Lo Corrobo

Dr. Lucia Rosero A.
Secretaria General

00000030